**Aviso mediante el cual se da a conocer la designación del licenciado Roberto Ascencio Ibarra, como la persona que suplirá las ausencias del licenciado Ricardo Mendoza Romo, Encargado de la Delegación Regional en Baja California Sur, del Instituto Mexicanodel Seguro Social.**

**(DOF del 5 de septiembre de 2018)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.**

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales

Con sede en el Estado de Baja California Sur

Patrones, asegurados y público en general.

**AVISO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción III, incisos a) y b); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades del Encargado del Despacho de la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Baja California Sur, conforme a la designación que la Dirección de Vinculación y Evaluación del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante oficio número 09.9001.G00000.G000/2018 de fecha trece de Junio del dos mil dieciocho y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Roberto Ascencio Ibarra, Titular de la JefaturaDelegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Baja California Sur, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

La Paz, Baja California Sur, a 13 de junio de 2018.- El Encargado de la Delegación Regional en Baja California Sur, **Ricardo Mendoza Romo**.- Rúbrica.